



Diciembre - 2020

Boletín Control Fiscal N°4

Contáctenos

Invitamos a la ciudadanía, a los entes vigilados y funcionarios de nuestra Entidad a visitarnos en nuestro portal web y redes

Portal Web

www.contraloriadeitagui.gov.co

Correo electrónico

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

Facebook

Contraloría Municipal de Itagüí

Twitter

@controlitagui

Instagram

contraloriadeitagui

WhatsApp

3113098528

Buzón de Sugerencias

Secretaría de Infraestructura

ESE Santa María

CAMI

Contraloría Municipal

Línea Telefónica:

373 5353

Chat: 9:00 a 11:00a.m

Instalaciones de la Entidad

Carrera 51 51-55 CAMI Piso 6

APARTES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El Plan Estratégico Institucional 2020-2021 aprobado mediante Resolución 063 del 3 de abril de 2020, tiene en su línea "Línea No. 2: transformación digital del territorio e interacción con el ciudadano en la que se realizaron unas acciones tendientes al fortalecimiento de la participación ciudadana y de la rendición pública de cuentas permitiendo la interacción con el ciudadano, jóvenes y entes vigilados de la Contraloría Municipal de Itagüí, por tal motivo se entrega y da conocimiento de los resultados de las metas cumplidas en relación con el interés de los ciudadanos.

¿Acciones realizadas?

El ente de control fiscal realizó una serie de capacitaciones tendientes a fortalecer el control social a la gestión pública en las instituciones educativas del Municipio de Itagüí con la participación de los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11°.

Capacitaciones a los entes vigilados relacionados con el que hacer misional de la entidad.

Además, se viene participando activamente de la Red Departamental de Control Social ya que permite capacitación a los veedores y ciudadanos para el ejercicio del control social.

Igualmente, se realizó convenio con la universidad CES para el desarrollo del Diplomado Control Social de Políticas Públicas dirigido a veedores líderes y comunidad en general.

La entidad realizó durante lo que va de la vigencia 2020, once (11) procesos de capacitación con una asistencia 434 personas presenciales y 1220 personas de manera virtual y se recibieron 139 peticiones.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones en épocas de COVID-19 han jugado un papel indispensable para la comunicación e interacción con el ciudadano; las cuales han permitido que los cambios surgidos por la pandemia que transformaron la parte social por el uso de dispositivos móviles que permiten la actividad digital e integración y operatividad a través de los diferentes mecanismos virtuales para la comunicación y capacitación en tiempo real con el ciudadano.

Lo cual, la entidad como medida de prevención y acción a implementado el trabajo en alternancia lo cual a incrementado sustancialmente el uso de la tecnologías de la información y las comunicaciones.

CONTROL FISCAL

Mediante la Resolución 241 del 20 de diciembre de 2019 se adopta el Plan General de Auditorías V1, Vigencia 2020.

Resolución 023 2020 del 4 de febrero de 2020- Adopta y adapta la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales IS-SAI. A partir del ciclo 7 de auditoría se implementó la nueva Guía de Auditoría Territorial.

Se programaron 50 Auditorías para la vigencia 2020, de las cuales a la fecha se han adelantado 44 en su totalidad.



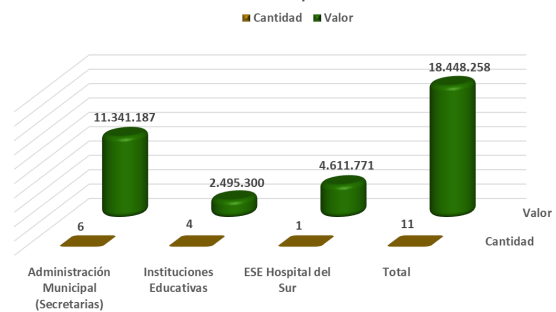
VALOR RENDIDO 2020

| CONTRATACIÓN SUJETOS ENERO 01 DE 2020 A OCTUBRE 31 DE 2020 | | |
|--|--------------|------------------------|
| SUJETO VIGILADO | Nº CONTRATOS | VALOR CONTRATADO |
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ | 311 | 149,611,939,784 |
| AGENCIA DESARROLLO LOCAL - ADELI | 27 | 11,806,973,968 |
| CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ | 70 | 1,587,349,047 |
| ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA | 564 | 7,727,981,066 |
| INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | 343 | 3,794,681,508 |
| INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ | 17 | 17,420,411,197 |
| PERSONERIA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ | 31 | 865,517,779 |
| TOTALES | 1363 | 192,814,854,349 |

Resultados hallazgos



Beneficios del proceso auditor



En el Plan General de Auditorías de la vigencia se determinaron los sujetos de Control, entre ellos Secretarías de Despacho, Dependencias o asuntos a auditar, en la modalidad regular y especial.

Igualmente para el desarrollo de Plan General de Auditorías la entidad realizó Socialización de la Resolución 241 del 20 de diciembre de 2019 y de la Resolución 023 2020 del 4 de febrero de 2020.